



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
correo electrónico: jprmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co
Celular N°3188135395
Calle 8ª. No. 8-37

AVISO DE REMATE

=====

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

“Que dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR radicado al N° 2015-00076 adelantado por JAIRO RODRIGO ALARCON Y OTRO contra FERNANDO SANCHEZ VILLANUEVA Y MIGUEL IGNACIO GONZALEZ CAMARGO, se señaló la hora de las 11 A.M. del próximo miércoles nueve (9) de septiembre del cursante año, para que tenga lugar la diligencia de remate en pública subasta de los siguientes bienes muebles y enseres:

- “1.- Televisor marca Phillips de 18 pulgadas a color.*
- 2.- Un juego de comedor de madera de seis (6) puestos.*
- 3.- Una estufa marca INDURAMA de cinco (5) puestos a gas color plateado.*
- 4.-Un juego de sala de cordobán y madera.*
- 5.- Un televisor marcha Kaley de 32 pulgadas a color*
- 6.-Una nevera marca Phillips serie 64410 de color blanco.*
- 7.- Una lavadora marcha Whirpool de 20 libras de color blanco sin funcionamiento.*
- 8.-Un computador marca HP monitor y CPU compact.*
- 9. Un minicomponente marca VENTENER de 5 cds con 2 parlantes.*
- 10. Un televisor marca Sony de 17 pulgadas.*
- Los anteriores bienes sin comprobar su funcionamiento.-*

Dichos bienes fueron evaluados comercialmente en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.220.000,00).-

El auxiliar de la justicia designado para este proceso es GLADYS SANTANDER FLOREZ, celular 320 9343679.

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca
correo electrónico: jprmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co
Celular N°3188135395
Calle 8ª. No. 8-37

La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de haber transcurrida una hora, por lo menos siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento del avalúo (70%) por ser primera licitación, previa consignación del 40% establecido por el Art. 451 del C. de G. P.-

Para efectos del Art. 450 del C. G del P. se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial, en avisos de remate, hoy cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2.020), y se expiden copias para su publicación, la cual deberá efectuarse con antelación no inferior de diez, a la fecha señalada para el remate, debiéndose cumplir con las exigencias del Art. 450 ibídem.-

Informar a las partes que la audiencia de remate se realizara de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams, por lo cual deberán las partes presentarse el día y hora antes mencionado, para lo cual deberán disponer de los medios necesarios de conectividad. Oportunamente se remitirá el link a su correo electrónico.

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

Secretaria.-

Firmado Por:

NATALY RODRIGUEZ VARGAS

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

correo electrónico: jprmpalsimijaca@cendoj.ram.ajudicial.gov.co

Celular N°3188135395

Calle 8ª. No. 8-37

Código de verificación:

c09d2256b71488511311a697c461f538760dabd91de0ed17c6548d8a1f6a22be

Documento generado en 04/08/2020 11:30:50 a.m.